

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ADVANCE SECURITY CIA LTDA ADVSEC", CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía "ADVANCE SECURITY CIA LTDA ADVSEC", ubicado en la zona de carga del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: **Sr. Piero Fernando Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de siete mil quinientas (7500) participaciones, , y el **Sr. Abel Javier Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas participaciones (2500):- Todas de un valor de Un dólar cada una, y todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la sesión el Sr. Abel J. Andrade Viteri, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente señor Piero F. Andrade Viteri, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador
3. Conocimiento del Informe del Comisario.
4. Elección del Comisario de la Compañía

Conocido el objeto de la Junta y una vez aprobado por unanimidad, toma la palabra el Presidente de la Junta el Sr. Abel J. Andrade Viteri y da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2016. La Junta General aprueba por unanimidad los indicados documentos contables.

Luego, una vez leída la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario, fueron también aprobados por unanimidad.

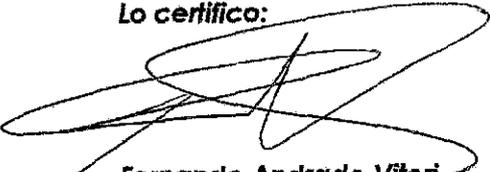
En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se resolvió elegir por unanimidad a la señorita Sharonn Beltrán Panta como Comisaria de la Compañía.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que le fue a los presentes, éstos la aprobaron por unanimidad para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos ellos a las doce horas treinta minutos.-

f) Sr. Fernando Andrade Viteri, Gerente-Secretario de la Junta; f) Sr. Abel Javier Andrade Viteri, Accionista.--

Certifico que la presente copia de acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo certifico:



Fernando Andrade Viteri
Gerente Secretario de la Junta